

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

I Sesión Extraordinaria
Septiembre 05 de 2013

ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS. -----

En la Sala de Usos Múltiples "Mtro. Carlos Celis Salazar" de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, sito en calle Galeana 39, colonia Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de Consejo Consultivo de 2013, siendo las 10:25 horas del día citado. -----

Punto 1.- La sesión fue presidida por la titular de la **CDHEM**, se contó con la asistencia de los siguientes Consejeros: Lic. Francisco Ayala Vázquez, Mtra. Dalila Guadalupe Pérez González, Dr. Manuel Enrique Arizmendi San Pedro y Mtra. Blanca Alicia Godínez Vega. Acto seguido se declara que hay quórum y se da por instalada la sesión. Agotado el Punto.-----

Punto 2.- El único punto del orden del día, es la presentación y aprobación del Gasto Presupuestal correspondiente al año 2013, a cargo del Director de Administración C.P. Francisco Evangelista Miguel y el C.P. José Alberto Pérez Apaez en su carácter de Auditor Externo.-----

Seguidamente el Licenciado Francisco Ayala Vázquez refiere que él no tiene inconveniente en aprobarlo, ya que el ejercicio del presupuesto corresponde directamente a la Titular y al Administrador ajustándose a las observaciones del auditor externo. La Presidenta sugiere que a efecto de dar orden a la presente sesión se haga punto por punto, de comentar las observaciones o dudas que tengan. El consejero Manuel Enrique Arizmendi San Pedro manifiesta que la presente sesión tiene que ver con las observaciones que hace a la contabilidad, consistentes en: El pago del ISR; El Pago al IMSS y la referente a las Notas que no reúnen los requisitos fiscales.-----

Acto continuo el Auditor el Contador José Pérez Apaez, refiere que por cuanto a la **primera observación**, que en seguida se transcribe: "Debido a los diversos ingresos percibidos por los funcionarios y empleados de la Comisión durante el periodo auditado, no se gravaron en su totalidad, no se realizó la retención y entero por la cantidad correspondiente por concepto de impuestos sobre la renta de sueldos y asimilables a sueldos así como tampoco se cubrieron las cuotas al IMSS respectiva". Es menester mencionar que este problema se tiene desde que se creó el organismo, todas las instituciones gubernamentales llevan sus finanzas de igual forma, es decir, una parte es de sueldo y la otra de compensación o bono, en atención que el gravar todo el sueldo es muy costoso y para el caso de la Comisión de Derechos Humanos sería gravoso, para el presupuesto que se tiene, siendo necesario que se solicite una ampliación presupuestal. Cada año se hace la propuesta para que se grave el sueldo a efecto de que no sea gravoso se hace de tal manera, es decir, se grava el 80%, otros el 60% y así sucesivamente, se hace la propuesta para que el Gobierno vea que se necesita la ampliación para que pague esos impuestos, y de no aceptarse la comisión tendrá el soporte y fundamento para solventar las observaciones. Que ya vino el Delegado del IMSS pero se logro que este año no se auditara. La Titular refiere que la reunión que sostuvo con el Delegado del Seguro Social se le explico la situación, ya que el 80% del presupuesto se va en rentas del inmueble, la ampliación del presupuesto se solicita, sin embargo, la ampliación y el presupuesto que se solicita se gira al Gobernador y este hace las modificaciones pertinentes y lo reduce, una vez hecho lo anterior lo manda al Congreso quien lo autoriza. El Auditor José Pérez Apaez refiere que la Comisión realiza sus funciones, cumple su normatividad.-----

El Dr. Manuel Enrique Arizmendi refiere como se hace con los impuestos cuotas obrero patronales al IMSS ya que puede ser un problema. La Titular manifiesta que se hizo un requerimiento por el IMSS se tuvo una reunión con el Delegado del IMSS y se le explico de la situación de la Comisión que son superiores al presupuesto. El Contador Francisco Evangelista manifiesta que se va a presentar para este año, un programa que

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

permita ir gravando el sueldo de todos los empleados y se pueda declarar, pero dependerá de la ampliación presupuestal. -----

--- El Dr. Manuel Arizmendi San Pedro expone que se debe hacer la recomendación para solicitar la ampliación presupuestal a efecto de que se pueda hacer el pago de dichos impuestos cuotas obrero patronales.-----

La Segunda Observación del auditor externo Es lo referente a que la Comisión no ha aplicado lo establecido en el Boletín de beneficios de empleados, esto significa que la Comisión debe contar con una reserva para el retiro voluntario o involuntario de cada empleado aplicándose en ese caso la Norma Internacional de Auditoria. Tomando en cuenta la fecha de ingreso, sueldo, aguinaldo, prestaciones que se pida, es un estudio que se anexa a la ampliación del presupuesto. -----


--- El Dr. Manuel Enrique Arizmendi San Pedro refiere que como se hace o quien hace esas previsiones. El Auditor expresa que las hace un Actuario contable. -----

La Tercera Observación del auditor externo sobre los gastos y comprobantes de pagos realizados que no reúnen los requisitos fiscales deducibles de conformidad con el Código Fiscal. Esta situación consiste en que no todos los gastos se pueden comprobar por que no expiden en todos los lugares facturas, y es una cantidad que no es muy exagerada y de acuerdo a la Normatividad Internacional de Auditoria se aplica el criterio consistente en que es razonable y se asienta en el dictamen, en la observación no pero si en el dictamen, la cual se encuentra soportada con la carta financiera. -----

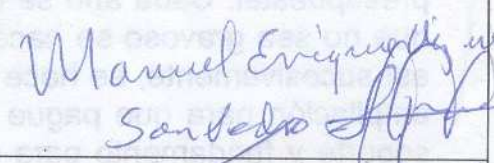


--- Propuesta: Que se apruebe el gasto presupuestal. Los consejeros presentes están de acuerdo en la aprobación del mismo, se aprueba por unanimidad. Punto Agotado. --

--- Destacando que los consejeros asistentes manifiestan que aprueban el gasto presupuestal ejercido correspondiente al segundo trimestre, materia de esta sesión extraordinaria, sin embargo solicitan que se deje asentado que la comisión debe atender las observaciones que realice el auditor externo, mismas que han quedado precisadas al principio de la presente acta.-----

No habiendo otros asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas del día de su inicio. -----


Licda. Lucero Ivonne Benítez Villaseñor
 Consejera Presidenta

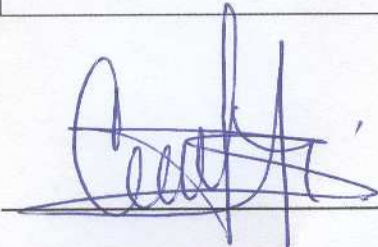
El Consejo Consultivo

| | |
|---|--|
| Dr. Manuel Enrique Arizmendi San Pedro |  |
| Lic. Francisco Ayala Vázquez |  |
| Mtra. Blanca Alicia Godínez Vega |  |

2


Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Mtra. Dalila Guadalupe Pérez González



Mtra. Fabiola Colín Bolaños
Secretaria Técnica del Consejo Consultivo



Secretario Técnico Consejo Consultivo